Señales de seguridad para el trabajo

¿Cómo advertir sobre posibles riesgos en los lugares de trabajo y guiar a las personas en caso de emergencia?, ¿dónde sugerir a los trabajadores el uso de elementos de protección? La información correcta la brindan los diversos signos y señales de seguridad y salud en el trabajo. Conozca los criterios para su uso, sus características y por qué son imprescindibles para aportar a la cultura preventiva en las empresas.

La importancia de las señales de seguridad en los lugares de trabajo radica en su finalidad, porque advierte los posibles riesgos en los lugares de trabajo, da a conocer los peligros existentes en los recintos, recuerda qué elementos de protección personal los trabajadores deben utilizar en forma permanente, como también informa sobre las indicaciones de lucha contra incendio y de salvamento, entre otros aspectos.

Este primer artículo abordará conceptos relacionados a la señalización de seguridad para ambientes laborales, sus características y clasificaciones, tipos de signos, ámbito de aplicación, entre otros criterios. Además, brindaremos detalles sobre dos variedades de señales: de advertencia y de prohibición. Una segunda parte de este boletín tratará sobre las señales de obligación, señales de lucha contra incendios, de salvamento o socorro.

¿Qué es la señalización de seguridad para el trabajo?

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), define la señalización de seguridad y salud en el trabajo como "una señalización que, referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual".

Las señales de seguridad resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma que le otorga un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.
Este sistema de señales para propiciar la seguridad en los espacios laborales, estará concebido, producido, será instalado y mantenido, para comunicar a las personas información que permita facilitar el desplazamiento tanto en ámbitos públicos como en privados. Esta característica otorga un valor agregado a las instalaciones y recintos que incorporan este tipo de señalizaciones.
A la hora de señalizar se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- ✓ La correcta señalización resulta eficaz como técnica de seguridad, pero no debe olvidarse que por sí misma, nunca elimina el riesgo.
- ✓ La puesta en práctica del sistema de señalización de seguridad no dispensará, en ningún caso, de la adopción por los empresarios de las medidas de prevención que correspondan.
- ✓ A los trabajadores se les debe brindar la formación necesaria para que tengan un adecuado conocimiento del sistema de señalización. Por lo tanto, las señales de seguridad no son una medida que sustituye la información que deben conocer los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El INSHT explica las clases de señales de seguridad en el trabajo y su correspondiente significado:

Tipo de señal		Significado
Señal de prohibición		Una señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.
Señal de advertencia		Una señal que advierte de un riesgo o peligro.
Señal de obligación		Una señal que obliga a un comportamiento determinado.
Señal de información	**Señal de salvamento o de socorro**	Una señal que proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento.
	Señal de equipos de lucha contra incendios	Una señal que advierte sobre los elementos para apagar el fuego y dirección a seguir en una eventual emergencia.

¿Dónde colocar señales?

El ámbito de aplicación objeto es la señalización de seguridad y salud en el trabajo, de las áreas de trabajo, locales, vías, zonas de tránsito, peligros derivados de la actividad o de la propia instalación y de los medios de protección, emergencia, socorro y salvamento en los lugares de trabajo, con el fin de salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

¿Qué criterios se deben usar para señalizar?

La señalización de seguridad y salud en el trabajo deberá utilizarse siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

a) Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.

b) Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.

c) Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.

d) Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

¿Qué se debe señalizar?

El acceso a todas aquellas zonas o recintos en los que por su actividad se requiera la utilización de un equipo o equipos de protección individual, esa obligación no solamente afecta a quien realiza la actividad, sino a cualquier persona que acceda durante la ejecución de la misma, por lo tanto, será una señalización de obligación.

Las zonas o locales que, por la actividad que se realiza en los mismos o bien por los equipos o instalaciones que en ellos existan, requieren para su acceso que el personal esté especialmente autorizado (señalización de advertencia de los peligros de la instalación y/o señales de prohibición de uso a personas no autorizadas).

Señalización en todo el centro de trabajo, que permita a todos sus trabajadores conocer las situaciones de emergencia y/o las instrucciones de protección en su caso.

*Si desea suspender el TecniFISO o modificar su dirección de e-mail, escriba a info@fiso-web.org

La señalización de emergencia puede ser también mediante señales acústicas y/o comunicaciones verbales, o bien en las zonas donde la intensidad del ruido ambiental no lo permita o las capacidades físicas auditivas del personal estén limitadas, mediante señales luminosas.
Las señales de los equipos de lucha contra incendios, las salidas y recorridos de evacuación y la ubicación de primeros auxilios se señalizarán en forma de panel. Estos sistemas contra incendios, sistemas de extinción manuales, se deben señalizar para su fácil y rápida localización y poder ser utilizados en caso necesario.

¿Cuáles son las características de las señales?

1. La forma y colores de estas señales mantienen siempre los estándares según cada objetivo.
2. Los pictogramas serán lo más sencillos posible, se deben evitar los detalles inútiles para su comprensión. Podrán variar ligeramente o ser más detallados, siempre que su significado sea equivalente y no existan diferencias o adaptaciones que impidan percibir claramente su significado.
3. Las señales serán de un material que resista lo mejor posible los golpes, las inclemencias del tiempo y las agresiones medioambientales.
4. Las dimensiones de las señales, así como sus características colorimétricas y fotométricas, garantizarán su buena visibilidad y comprensión.

Requisitos de utilización

1. Las señales se instalarán preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en relación al ángulo visual, teniendo en cuenta posibles obstáculos, en la proximidad inmediata del riesgo u objeto que deba señalizarse o, cuando se trate de un riesgo general, en el acceso a la zona de riesgo.
2. El lugar de ubicación de la señal deberá estar bien iluminado, ser accesible y fácilmente visible. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará una iluminación adicional o se utilizarán colores fosforescentes o materiales fluorescentes.
3. A fin de evitar la disminución de la eficacia de la señalización no se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí.
4. Las señales deberán retirarse cuando deje de existir la situación que las justificaba.

Tipos de señales

Este artículo repasará las dos primeras, en tanto que las restantes se tratarán en una segunda entrega para brindar más detalle.

1. **Señales de advertencia o precaución:**

   Son los signos que advierten de un riesgo o peligro. Tienen forma triangular, resalta un pictograma negro sobre un fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros. Como excepción, el fondo de la señal sobre materias nocivas o irritantes será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

Tipos de Señal	Aplicación	Tipo de señal	Aplicación
	Señal de precaución, este tipo de señal advierte en ciertas zonas donde se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables. **Instalación:** En lugares visibles tales como: bodegas en los cuales se almacenen sustancias inflamables, laboratorios, etc. Se instalará directamente en muros, o puertas de acceso a dichas áreas.		Señal de precaución, en los sitios donde se deberá tener especial cuidado de los materiales, ya que por su constitución, son altamente combustibles. **Instalación:** En lugares visibles tales como: bodegas, talleres, laboratorios, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea visible para los trabajadores.
	Señal de precaución, en zonas donde vea esta señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo nivel. **Instalación:** En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.		Señal de precaución, en zonas en que se observe esta señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas. **Instalación:** En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.
	Señal de precaución, en las zonas que se advierta esta señal, se estará en presencia de un área restringida. **Instalación:** En lugares visibles tales como: bodegas, salas de máquina, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otros elementos.		Señal de precaución, en sitios donde observe este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que se almacenan materiales tóxicos, nocivos para la salud. Instalación: En sitios visibles como bodegas, talleres, laboratorios, aquellos recintos donde se almacenen materiales y productos tóxicos.

2. Señales de prohibición:

Tienen forma redonda, en tanto el pictograma es negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45º respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35 por 100 de la superficie de la señal).

Tipos de señal	Aplicación	Tipos de señal	Aplicación
	Indica la prohibición de fumar donde ello puede causar peligro de incendio. En muchos países se legisló para prohibir fumar en sitios públicos y algunos en lugares privados inclusive. **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados (salas de recuperación, laboratorios, espera, lectura, exposiciones, bodegas, oficinas de atención de público, de hospitales, bibliotecas y otros edificios).		Se utiliza para indicar la prohibición de usar ascensores en caso de incendio, sismos o corte de energía, obligándose por tanto, al uso de escaleras principales o de emergencia. **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados (hospitales, bibliotecas, etc.) que cuenten con este tipo de equipamiento (ascensores). La señal debe ubicarse inmediatamente adyacente a la botonera de llamado del ascensor.
	Se utiliza para indicar la prohibición de correr por las escaleras, sean estas escaleras principales o de emergencia. Tanto al subir como al bajar de estas. Se deberá acatar tanto en circunstancias habituales como en caso de emergencia. **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados (cajas escaleras principales o de emergencia de hospitales, bibliotecas, etc.)		Se utiliza para indicar la prohibición de utilización del agua como agente extintor. **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados. La instalación de esta señal debe ubicarse en muros o puertas, en las cuales se advierta un peligro inminente tales como: equipamientos permanentemente energizados, o por su naturaleza el efecto del agua lo inutilizará, substancias en sus tres estados (líquido, sólido y gaseoso) que al combinarse reaccionará agresivamente.

	Señal que indica la prohibición en lugares donde una obstrucción presenta un peligro particular (vías de escape o evacuación, acceso a equipos de lucha contra fuego, etc.). **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados, su ubicación debe realizarse en muros u otras estructuras, de tal manera que sea de fácil advertencia para los trabajadores, así no obstruir vías de escape o equipos de lucha contra el fuego.		Se utiliza para indicar la prohibición de ingresar a personas ajenas al recinto o que no tengan la preparación, autorización u equipamiento de protección personal necesario para ingresar al recinto. **Instalación:** Lugares visibles de edificios públicos y privados (Salas de: recuperación, aislamiento, bodegas, máquina, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. De hospitales, bibliotecas u otros edificios). La señal deberá instalarse en él o los accesos principales a este tipo de recintos, inmediatamente adyacente a puertas.

Fuentes:

- *"Guía Técnica sobre Señales de Seguridad y Salud en el Trabajo",* Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), España.
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/senal
- *"NTP 188: Señales de seguridad para centros y locales de trabajo",* INSHT.
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/101a200/ntp_188.pdf
- *"Señalética de seguridad- descripción",* Portal de la seguridad y la prevención de Chile, Paritarios.cl
http://www.paritarios.cl/prevencion_de_riesgos_senaletica_de_seguridad.htm
http://www.paritarios.cl/prevencion_de_riesgos_senaletica_de_seguridad_parte2.htm